



10

D. Fernando José Barca, cura ecónomo de la parroquia de San Sebastian de Alhaurin de la Torre: Provincia y Obispado de Malaga certifico que en el libro diez de defunciones al folio cincuenta y cinco, hay una partida que copiada a la letra es del tenor siguiente

D. Ramon Dionisio como cura ecónomo de la Iglesia Parroquial de Alhaurin de la Torre: Provin-  
cia y Obispado de Malaga, en el dia veintey tres de Abril de mil ochocientos  
cincuenta y siete mande dar sepultura al cadaver de D. Ramon Dionisio  
de la Peña, natural de la nueva villa de Aldea nueva de Lavezos, Pro-  
vincia de Logroño, Profesor Titular de Instruccion Primaria de este Lu-  
gar, marido de D. Josefa Jose Jose que falleció ayer, en la edad de  
setenta años, de una apoplejia, y fue enterrado con entierro de tres  
capas en el cementerio comun de este Lugar: siendo testigos Antonio  
Bernal, y Juan Benitez de este domicilio, y habiendo hecho su testamen-  
to segun documento presentado por la parte disponia se diese á las mon-  
das forrosas de este Obispado ocho real, y por sola una vez, y que como  
hermano de las Hermandades de S. J. de los Dol. cita en la Parrog. de San  
Juan de Malaga, y de la del Sr. San Jose cita en la Hermita de Saman-  
rilla de esta Ciudad, se diesen, y aplicasen los suffragios provenidos  
por las constituciones de las expresadas hermandades: y para que conste este  
di, y autorize esta partida Año dia mes, y año: doy fe Fernando José Barca

Concuerda con su original, á que me remito, y para que conste doy este apoticion de parte,  
que sello y fumo en Alhaurin de la Torre dia primero de Mayo de mil ochocientos cincuenta  
y siete



Fernando José Barca